RESOLUCIÓN N° 84/2022

DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, POR LA QUE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO Ira. INFANCIA DE 5.80 x 6.80 - TECHO DE TEJAS Y TEJUELOS CON TIRANTES Y VIGA DE H° A°- 70,80 m2- EN LA ESCUELA BÁSICA N° 38 "GRAL. BERNARDINO CABALLERO" (PLURIANUAL) A LA EMPRESA C.O.G EMPRENDIMIENTOS S.A. CON RUC N° 80097945-1

VISTO Y CONSIDER4NDO: La presentación del Proyecto de construcción de un Aula en la Escuela Básica N° 38 Gral. Bernardino Caballero, teniendo en cuenta la importancia de dotar con las comodidades necesarias a los niños en su proceso de enseñanza - aprendizaje. Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA.

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar la Adjudicación del Llamado a Contratación por Concurso de Oferta denominado "Construcción de un Aula Tipo Ira. Infancia de 5.80 x 6.80- techo de tejas y tejuelones con tirantes y viga de H° A°- 70,80 m2, en la Escuela Básica N° 38 "General Bernardino Caballero" (Plurianual).....

ART. 2°: Establecer el monto de Gs 193.169.287 (ciento noventa y tres millones ciento sesenta y nueve mil doscientos ochenta y siete). IVA Incluido; monto estimado para el año 2022 es de Gs 150.00.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) y para el año 2023 es de Gs 43.169.287 (guaraníes cuarenta y tres millones ciento sesenta y nueve mil doscientos ochenta y siete)...

ART. 3°: Comunicar a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.....

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO. VEINTIDÓS.

JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PUCÚ * SECRETARIA *

Norma B. Dávalos G
Secretaria JM

JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PUCÚ * PRESIDENCIA *

Prof. Benicia Rotela de Zárate
Presidente JM

Téngase por Resolución de la Junta Municipal de la Ciudad de Isla Pucú, comuníquese, publíquese a donde corresponda y cumplido archivar.

Isla Pucú, 07 de noviembre de 2022.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * SECRETARIA *

Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario Gral.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * INTENDENCIA *

Dra. Sonia C. Fleitas O.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 1266/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A" CON RUC Nº 80097945-1, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 1RA INFANCIA DE 5.80 X 6.80 ? TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES CON TIRANTES Y VIGA DE Hº Aº -70,80 M²- EN LA ESCUELA BASICA Nº 38 ?GRAL. BERNARDINO CABALLERO?(PLURIANUAL), EN LA SUMA DE GS. GS. 193.169.287 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE).

Isla Pucú, 04 de noviembre de 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 1ra INFANCIA DE 5.80 X 6.80 ? TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES CON TIRANTES Y VIGA DE Hº Aº -70,80 m²- EN LA ESCUELA BASICA Nº 38 ?GRAL. BERNARDINO CABALLERO?(PLURIANUAL), realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 420.108, y...,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ
RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma "C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A" con RUC Nº 80097945-1, representada por el Señor Cesar Alejandro Ortiz, con C.I. Nº 4.703.960, el contrato para la CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 1ra INFANCIA DE 5.80 X 6.80 ? TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES CON TIRANTES Y VIGA DE Hº Aº -70,80 m²- EN LA ESCUELA BASICA Nº 38 ?GRAL. BERNARDINO CABALLERO?(PLURIANUAL), en la suma de gs.193.169.287 (guaraníes ciento noventa y tres millones ciento sesenta y nueve mil doscientos ochenta y siete), monto estimado para el año 2022 es de Gs 150.00.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) y para el año 2023 es de Gs 43.169.287 (guaraníes cuarenta y tres millones ciento sesenta y nueve mil doscientos ochenta y siete).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.
Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * SECRETARIA *

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * INTENDENCIA *

Dr. Sonia Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL